



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LLANERA

ANUNCIO. Solicitud de licencia de apertura de actividad clasificada para ampliación de cafetería en José Manuel Bobes, 12-PBJ., Lugo-Llanera (parcela 2, polígono 20405). Expte. 656/2019.

Anuncio

Fernando Álvarez Argüelles solicita apertura de actividad (licencia de apertura de actividad clasificada), para ampliación de cafetería, en José Manuel Bobes, 12-PBJ, Lugo-Llanera (parcela 2, polígono 20405).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para los que pudieran resultar afectados de algún modo por dicha actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde la presente notificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina, en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento.

En Posada de Llanera, a 26 de abril de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-04330.